



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Miércoles 27 de Marzo de 2019, 9:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de Acuerdos

### ASISTENTES:

#### Miembros de la Comisión:

Mtro. Ernesto Flores Gallo;  
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada;  
Mtro. Francisco Vera Soria;  
C. Juan Antonio Muñiz Cervantes; y  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

### Orden del día

- 1) **Oficio CGA/UMEFORA/402/2019, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite escrito presentado por la C. Andrea Lagos González, quien desea iniciar estudios en el programa de Maestría en Global Politics en The London School of Economics and Political Science, en Londres Inglaterra, a partir del 20 de septiembre de 2019 y hasta el 23 de septiembre de 2020.**
  - 1.1. **ACUERDO.** Se dictamina a la C. ANDREA LAGOS GONZALEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar la Maestría en Políticas Globales en The London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido.
- 2) **Oficio CGA/UMEFORA/403/2019, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite escrito presentado por el C. Diego Morales Cedillo, quien desea continuar estudios de Maestría en Administración y Políticas Públicas, en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Ciudad de México, programa que inició el 20 de agosto de 2018 y hasta el 19 de septiembre de 2020.**
  - 2.1. **ACUERDO.** Se dictamina al C. DIEGO CEDILLO MORALES, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar la Maestría en Administración y Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Ciudad de México.
- 3) **Escrito de fecha 04 de marzo de 2019, signado por la C. Erika Nayeli Mares Jimenez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al curso posbásico en Administración y Docencia en Enfermería, que se imparte en el Centro Universitario del Sur.**
  - 3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Erika Nayeli Mares Jimenez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 4) **Escrito de fecha 07 de marzo de 2019, signado por el C. Miguel Ángel Carbajal Rodríguez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Contaduría Pública, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.**
  - 4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Miguel Ángel Carbajal Rodríguez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 5) Escrito de fecha 07 de marzo de 2019, signado por la C. Lakshmy Rowina Gil Rodríguez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Nutrición, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 5.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Lakshmy Rowina Gil Rodríguez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 6) Escrito de fecha 15 de marzo de 2019, signado por el C. Alan Alvarado Peña, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Políticas Públicas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 6.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Alan Alvarado Peña y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 7) Escrito de fecha 15 de marzo de 2019, signado por la C. Nancy Araceli García Castellanos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Políticas Públicas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 7.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Nancy Araceli García Castellanos y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 8) Escrito de fecha 15 de marzo de 2019, signado por el C. Cesar Augusto Velasco Macias mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 8.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Cesar Augusto Velasco Macias y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 9) Escrito de fecha 15 de marzo de 2019, signado por la C. Agnes Nicole Martínez Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
- 9.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Agnes Nicole Martínez Moreno y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 10) Escrito de fecha 19 de marzo de 2019, signado por la C. Tania Alejandra Galindo Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 10.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Tania Alejandra Galindo Martínez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

11) Escrito de fecha 22 de marzo de 2019, signado por el C. Jesús Fabricio Medina Manrique, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la carrera de Médico, Cirujano y Partero, que se imparte en el Centro Universitario de Tonalá.

11.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jesús Fabricio Medina Manrique y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

12) Asuntos varios:

12.1 de fecha 19 de marzo de 2019, signado por la C. Irma Patricia Rivera Contreras, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Contaduría Pública, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.

12.1.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Irma Patricia Rivera Contreras y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

12.2 de fecha 19 de marzo de 2019, signado por la C. Laura Edith Ibarra Gutierrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, que se imparte en el Sistema de Universidad Virtual.

12.2.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Laura Edith Ibarra Gutierrez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



12.3 de fecha 26 de marzo de 2019, signado por el C. Carlos Alberto Ramos Chávez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de los Altos.

12.3.1 **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Carlos Alberto Ramos Chávez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Siendo las 11:15 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

  
 Mtro. Ernesto Flores Gallo  
  
 Mtro. Francisco Vera Soría

  
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
  
 Mtro. Jose Alfredo Peña Ramos  
 Secretario de Actas y Acuerdos

  
 Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
  
 C. Juan Antonio Muñiz Cervantes